



C/2025/2442

24.4.2025

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 14 de abril de 2025

**por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo por los Países Bajos**

(C/2025/2442)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 28 de marzo de 2023 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró miembros y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro en la categoría de representantes de los Gobiernos a raíz de la dimisión de D.<sup>a</sup> Tanja WESSELIUS.
- (3) El Gobierno de los Países Bajos ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

### *Artículo 1*

Se nombra a D.<sup>a</sup> Janneke FABER miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D.<sup>a</sup> Tanja WESSELIUS, para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.

### *Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 14 de abril de 2025.

*Por el Consejo*

*La Presidenta*

K. KALLAS

---

<sup>(1)</sup> DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

<sup>(2)</sup> Decisión del Consejo, de 28 de marzo de 2023, por la que se nombra a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) (DO C 116 de 31.3.2023, p. 19).